

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:50123/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita se convalide la Resolución PRI N.º 128/18, referidas a la liquidación de viáticos internacionales a favor del Dr. Francisco TAMARIT (legajo 24920) y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Decreto Nº 997/16 y la Decisión Administrativa Nº 1067/16.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 9,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>.- Convalidar la Resolución PRI N.º 128/2018, que forma parte integrante de la presente.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn